

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANCONTAINER S.A."
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2010.**

Se ha reunido la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "TRANCONTAINER S.A.", en el local que es la Oficina Social de la Compañía ubicada en la calle 9 de Julio 1000, entre 25 de Mayo y 27 de Febrero, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el año 2010. Quedó presidida por el Presidente de la Compañía, Sr. Horacio Alejandro Basso Riegel, con los miembros del Directorio: Dr. Horacio Alejandro Basso Riegel, en su calidad de Director General de la Compañía, en su carácter, para secretario de establecer la lista de los Asociados constituyentes a este, el Presidente de la Junta y Asamblea de Accionistas de la Compañía. La reunión se presentó a quorum y que se consideró presente la totalidad del capital social existente de la Compañía, en su totalidad, conforme a las siguientes decisiones:

1. Fueron designados como Directores, para los próximos diez años, propuestos por BAP: a) Horacio Alejandro Basso Riegel, por sus propias dotes, propuestas de BAP; b) Luciano del Bosque Basso Riegel, por sus propias dotes, propuestas de BAP; c) Oscar Giovanni Matamoros Basso, por sus propias dotes, propuestas de BAP; d) Hugo Giovanni Matamoros (Giovanni Matamoros), por sus propias dotes, propuestas de BAP; e) Ángel Vilches Waller Farfus, por sus propias dotes, propuestas de BAP.

El Presidente deberá informar la Junta General Universa de Transacciones, de acuerdo a lo establecido en el artículo número diecisiete treinta y ocho de la Ley de Compañías (artículo 178), para tener las siguientes partes del orden definidas:

1. Considerar y aprobar sobre las relaciones con Administrador y Comisión de la Compañía, referentes al ejercicio económico año 2009.
2. Considerar y aprobar sobre la Comisión y los trabajos Presidente del año 2010.

Se suspendió la reunión para tratar la convocatoria a la Junta General Universa de Transacciones, para el año 2010, que se celebrará el viernes 12 de marzo de 2010, a las 10 horas, en la sede de la Compañía.

concernant les Etats-Unis, en ce qui concerne le dépassement des limites, peut se faire face aux dérives dans l'application de la loi.

Il est également possible que malgré les tentatives de l'administration, les réformes soient mal comprises, lorsque les élus sont incapables de communiquer au public de manière claire et convaincante leur contribution à la sécurité, ou lorsque elles ne sont pas accompagnées d'un bon soutien à la politique.



Montpellier, mercredi 10 juillet 2013



Bruno Alexander-Morel-Delgaud
Secrétaire d'Etat à la Justice